

**EL COSTO HUMANO DE LAS LUCHAS SOCIALES EN MÉXICO DE 1994 A
1999**

MYRIAM FRACCHIA FIGUEIREDO

LUCÍA GABRIELA MIÑÓN ROMERO

PIETRO AMEGLIO PATELLA*

- Este trabajo fue realizado con la colaboración de miembros del Colectivo "La Fuerza del Conocimiento" (Serpaj Morelos – Picaso): Camilo y Adriana Caudillo Cos, Gibrán Bautista y Lugo, Norma Salas Rodríguez. Publicado en la revista *Memoria*.

El proceso de transformación de la identidad de México como Estado-nación, en su integración al Cono Norte de América, una de las regiones estratégicas en la escena económica mundial, lo reorganiza en una zona manufacturera donde las inversiones extranjeras aprovechan la abundancia de mano de obra barata y de recursos naturales, desplazando sus actividades tradicionales productivas, al mismo tiempo que, según el Banco Mundial, es uno de los 12 países donde viven el 80% de los más pobres del mundo, con más de la mitad de su población (55%) en condiciones de "pobreza" y "pobreza extrema". Esta situación compleja de México explica la disputa que existe sobre su territorio y su población así como la resistencia y la inconformidad al avance de este proceso, que se expresa en muy distintas maneras.

- Este trabajo pretende contribuir, a partir de la caracterización de la conflictividad social en el territorio mexicano, desde 1994 hasta 1999, en hacer observable los costos humanos de estas luchas, desde los principales resultados arrojados por la investigación que al respecto se encuentra realizando, también desde 1994, el equipo investigador del Espacio de Reflexión y Acción Conjunta sobre Militarización, Represión e Impunidad en México¹. Esta investigación cuenta con dos bases de datos hemerográficas², constituyendo el registro sistemático y riguroso de las luchas sociales la referencia empírica que permite avanzar en la observabilidad de las tendencias del proceso de las mismas y de su costo.

¹Espacio de Reflexión y Acción Conjunta sobre Militarización, Represión e Impunidad en México. Cuadernos sobre Reflexión y Acción No Violenta: La conflictividad social en México 1994-1999; núms. 1, 2, 3, 4, 1997-2000.

²La primera de las bases está estructurada a partir de una muestra representativa del diez por ciento y se refiere al conjunto total de las luchas en México y su costo, desde 1994 a la fecha. La segunda base está construida a partir de registros que se realizan diariamente desde 1998 y que se refieren sólo a los "hechos armados", es más específica respecto al costo humano de esas luchas. La selección de las noticias de luchas sociales se realiza a partir de continuos cruces de verificación por parte del equipo investigador que descarta las que se refieren a notas de crónica delictual (narcotráfico, criminalidad, nota roja) y considera solamente aquellas que tienen un carácter de lucha social y política que el periódico avala como tales, es decir, las que son firmadas por sus corresponsales y no las originadas por los contenidos de las opiniones personales.

La fuente de *La Jornada* fue seleccionada después de un periodo de análisis comparativo con los demás periódicos de la misma cobertura nacional, al verificar que ésta era el medio de prensa que mayor cantidad de noticias reportaba respecto a las luchas sociales de diferentes tendencias, que ocurren en el país. En la segunda etapa de la investigación se prevé la extensión de la fuente nacional hacia otros periódicos, también de cobertura regionales.

1. ¿Cómo han sido luchas sociales en México de 1994 a 1999?

Para el periodo considerado, las bases de datos contienen 82,200 registros de acciones de lucha social en México, los cuales en su conjunto parecen expresar dos procesos que de manera simultánea atraviesan al país y que, a pesar de sus diferencias de fuerzas y determinaciones, su carácter no les impide poder articularse en una estrategia única.

Por un lado, expresan un proceso de “reestructuración organizativa” del orden político y, de manera secundaria, del orden social y económico-financiero, con base en acciones de lucha que asumen formas dialogales y de cambios organizacionales que dan lugar a un lento y acumulativo proceso de ampliación de la ciudadanía en términos de derechos, de libertades y de opciones políticas. Es innegable que la oposición gobierna en espacios nuevos y que la sociedad civil se incorpora en forma creciente a organizaciones independientes y a estructuras partidistas democráticas.

Por otro lado, estas luchas expresan también el proceso de constitución del “costo humano y social” de las mismas, como efecto de las “acciones armadas” destinadas a la restricción y eliminación selectiva, física y social, de una parte de la población activista del país. Este proceso expresa la forma actual de la política militar del Estado-nación e implica la aparición no sólo de Fuerzas Combinadas sino también la de grupos armados irregulares. Nos vamos a detener sobre todo en este aspecto del doble proceso que atraviesa a México.

El nivel de la conflictividad social en el país es alto: no menos de 39 acciones de lucha diarias. La intensidad anual de los registros de luchas en el país, en el periodo considerado, nunca ha sido menor a 8 mil , como en 1994 y en 1999, llegando a ser más de 18 000 en 1995 y en 1996; está presente a lo largo y ancho de las tres regiones en que hemos subdividido al país ³: De hecho, para el periodo considerado, poco más de la mitad del total de las acciones

³Las regiones en que se ha dividido al país se han delimitado a partir de su contigüidad geográfica y sus similitudes económicas, sociales y culturales. En el Norte se ubican los estados de la península de Baja California, Chihuahua, Sonora, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Sinaloa, Durango y Zacatecas. En el Centro: Nayarit, Aguascalientes, San Luis Potosí, Jalisco, Guanajuato, Querétaro, Colima, Michoacán, Hidalgo, Estado de México, Distrito Federal, Tlaxcala, Puebla y Morelos. En la región Sur se encuentran: Guerrero, Oaxaca,

de lucha (56%) se llevaron a cabo en la región Centro; un tercio en la región Sur y el restante 10% en la región Norte, permaneciendo constante esta relación de magnitud de hechos por región, desde 1995.

No todos los hechos de lucha tienen el mismo carácter. Desde la perspectiva de la direccionalidad de la acción, la mayor parte de acciones se realizan "en Oposición al gobierno del régimen", variando entre el 75% del total de las acciones, en 1994 y 1999, hasta el 67%, de 1995 a 1997. En cambio, las luchas "a Favor del gobierno del régimen", en 1994 y 1999 han representado un cuarto del total y entre 1995 y 1997, un tercio.

Tampoco todas las acciones de lucha tienen el mismo grado de confrontación con el otro. Desde una cierta óptica de la No Violencia Activa, éstas se han agrupado fundamentalmente en cuatro: las de "reestructuración organizativa", las de "movilización de masas", las de "agitación y protesta activa" y las "acciones de fuerza"⁴.

Las acciones de "Reestructuración Organizativa" representan el 45% del total de las acciones en el periodo considerado (1994-1999) y han pasado de ser dos de cada diez acciones (21%) en 1994 a poco más de cinco de cada diez (56%) en 1999, mientras que las de "Agitación y Protesta Activa", que representan el 15% del total de las luchas entre 1994 y 1999, han pasado de tres de cada diez acciones en 1994 (34%) a una de cada diez acciones en 1999 (12%). En cambio, las acciones de "Movilizaciones de Masas", que representan el 18% entre 1994 y 1999, han oscilado mucho menos: entre el 20% y el 12% respectivamente, así como

Veracruz, Tabasco, Chiapas, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

⁴ REESTRUCTURACIÓN ORGANIZATIVA: se han registrado acuerdos, reuniones públicas, cambios de partido, declaraciones, cartas y acciones organizativas, con el fin de crear nuevas instancias o reformar las anteriores; MOVILIZACIONES DE MASAS: se han registrado manifestaciones, marchas, mítines, denuncias, protestas, acciones de solidaridad por parte de masas en espacios abiertos, que parten de un juicio crítico hacia un hecho social para impugnar, obstaculizar, inhibir o favorecer la acción de los otros. La fuerza de la masa es una fuerza moral, a la vez que el desplazamiento de una fuerza material, que no produce efectos punitivos sobre el otro; AGITACIÓN Y PROTESTA ACTIVA: se han registrado bloqueos, boicots, huelgas, ayunos, ocupaciones, tomas y plantones. En los bloqueos o tomas se busca impedir el uso de espacios y la acción por parte del otro, pueden implicar la no-cooperación con alguna disposición legal o su desobediencia a ella; ACCIONES DE FUERZA: se han registrado acciones armadas, amenazas, retenes, secuestros, desplazamientos de población, desalojos, detenciones, procesos judiciales. Consisten en el uso de algún instrumento de fuerza material o legal con violencia sobre otros. Espacio de Reflexión. Cuadernos..., n.1, p.10.

las “Acciones de Fuerza”, que son el 22% del total nacional de las luchas sociales (18 420 hechos), con oscilaciones entre el 18% y el 28%.

La distribución regional por cada tipo de lucha señala que la conflictividad social constituye tres grandes espacios en el país: el Centro, con la mayoría de las acciones de lucha social en el país donde las predominantes tienen el efecto la “Reestructuración Organizativa” del orden político; el Sur, en donde las condiciones del territorio son de confrontaciones con violencia material en acciones de “Fuerza” (una de cada tres acciones) y finalmente, el Norte, que refleja el proceso general de conflictividad sin que se manifieste aún una tendencia predominante.

Poco menos de la mitad del total de las acciones de lucha que se realizan “en Oposición al gobierno del régimen” son de “Reestructuración Organizativa” (48%) , en claro contraste con las que se realizan “a Favor del gobierno del régimen” en donde poco más de la mitad son “Acciones de Fuerza”(51%).

Si bien en la totalidad de las luchas sociales nacionales, desde 1994, las que se realizan “en Oposición al gobierno del régimen” son la amplia mayoría, respecto al total de las acciones de “Reestructuración Organizativa” y de las de “Fuerza”, éstas no son más del 22%, en cambio representan el 95% del total de las acciones de “Agitación y Protesta Activa” y el 91% del total de las de “Movilización de masas”.

En cambio, el 75% del total de las acciones de “Reestructuración Organizativa” se realizan “a Favor del gobierno del régimen” y en el caso de las “Acciones de Fuerza”, el 76% del total de éstas. Es decir, a pesar de que la menor parte de la cantidad total de las acciones de lucha social se realiza “a Favor del gobierno del régimen”, éstas son que las imponen el carácter predominante al conjunto de las luchas sociales en el país. Es innegable que donde las fuerzas del régimen tienen mayor acumulación y fuerza material y humana para lograr sus objetivos, es en el terreno de las acciones político-administrativas, de las militares y las político-militares.

Los hechos armados en México: ¿de qué tipo son?

Considerando las “acciones de fuerza” o “hechos armados”, que se caracterizan por el uso de un instrumento material conceptualizado como arma y por generar, en su desenvolvimiento, un “costo humano, entre 1998 y 1999 se ha registrado un total de 2829 de estos hechos armados⁵ que han producido 402 muertos, es decir uno cada día y medio, aproximadamente, aparte de otras bajas humanas.

Estos “hechos armados” son “acciones militares” en cuanto son producidos por fuerzas armadas y se han desagregado en tres, a partir del tipo de acción predominante, de los efectos de esta acción o del tipo de bajas humanas que genera y del sujeto que las realiza: acciones militares de “vigilancia y control”, “represivas” y de “ataque armado”, lo que permite hacer observable las tendencias estratégicas y tácticas que este conjunto de hechos parecen expresar.

De 1998 a 1999, el 49% del total de los “hechos armados” corresponde a las “acciones militares represivas”, el 31% a las “acciones militares de vigilancia y control” y el 20% a las de “ataque armado”.

Las “*Acciones militares de vigilancia y control*” (876) se refieren a las de ocupación y vigilancia militar del territorio y de la población, tienden a constituir localizaciones y retenes estables y definitivos así como provisorios, movimiento de tropa así como la formación de las Fuerzas Combinadas (en las que participan conjuntamente las Fuerzas de Seguridad Pública, el Ejército Mexicano y/o los paramilitares) creando condiciones para la realización de acciones de fuerza directa sobre los individuos además de las de desplazamiento de población.

⁵Los hechos armados registrados han sido agrupados según sus formas de la siguiente manera:

1..Allanamiento: acciones de requisita, cateo, intento de allanamiento, cerco, irrupción, penetración, robo de casa u oficina; 2. Instalación en el territorio: acciones de construcción militar, retén, vigilancia, cerco, sitio, aparición grupo armado, ocupación, instalación de puesto, entrenamiento, reclutamiento, bloqueo; 3. Movimiento de tropas: acciones de sobrevuelo, patrullaje, incursiones, repliegue de tropas; 4. Desalojo: acciones de desalojo, dispersión de manifestación, destitución; 5. Ataque armado: acciones de emboscada, asesinato, atentado, ejecución, desaparición, destrucción de bienes materiales; 6. Amenaza y hostigamiento: acciones de intimidación, hostigamiento, intervención telefónica; 7. Detención: acciones de retención, secuestro, citatorio, consignación, interrogatorio; 8. Agresión: acciones de agresión física, tortura, asalto.

El 89% del total nacional de estas acciones se realizan en la región Sur (784 acciones); tan sólo en Chiapas hay entre 50,000 y 60,000 efectivos militares y desde 1995, se han instalado las Bases de Operaciones Mixtas (BOM). El sujeto responsable del 75% del total de este tipo de acciones militares es el Ejército Mexicano mientras que las Fuerzas Combinadas lo son del 14%⁶.

Las “*Acciones militares represivas*”(1397) son las que están orientadas a inhibir la acción de individuos, grupos o poblamientos y liberar de control al territorio, para dejarlo a merced de los grupos que realizan los ataques armados. Entre estas acciones predominan las de “detención y retención”, “amenazas y hostigamiento”, “desalojo”, “allanamiento” y “agresión física”, generando bajas materiales, morales, psicológicas y sobre los cuerpos.

También la mayor parte de estas acciones se concentra en la región Sur con el 59% (822 acciones) del total nacional, mientras en la región Centro se registra poco más de un tercio de las mismas (35%; 489 acciones)⁷. La responsabilidad en la ejecución de las acciones militares represivas es en gran medida de las Fuerzas Armadas del Estado (54% del total de éstas) así como también de las Fuerzas Combinadas (13%) y de grupos paramilitares (11%).

Esto expresa cómo muchos de los cuadros militares son atravesados por un proceso de transformación en el que el desarrollo de sus funciones se orienta más hacia la actividad policial represiva que a la militar propiamente dicha. En ese sentido, tanto las “acciones represivas” como las “de control y vigilancia” expresan sobre el territorio, en este periodo, el ejercicio de una estrategia que estrictamente hablando no es de combate sino de implementación de una política militar de control y represión, lo que explica la dificultad para leer el proceso que realmente expresa la confrontación en algunas regiones de México.

Ambos tipos de “Hechos Armados” (“Acciones militares de Control y Vigilancia” y “Acciones Militares Represivas”), están destinados más bien a la apropiación territorial y al

⁶ También son responsables, en orden de importancia: Fuerza de Seguridad Pública; Fuerzas Armadas; Civiles “en Oposición” PRI y civiles “a Favor” así como empleados del Estado.

⁷ La región Norte concentró el 7% (53 acciones) de las “Acciones militares represivas” entre 1998 y 1999.

control del territorio y de la población, es decir, a crear las condiciones para la ejecución de las “Acciones Militares de Ataque Armado”.

Respecto a las “*Acciones militares de ataque armado*”, (571, representando el 20% del total de acciones) un tercio son acciones impunes que tienen como efecto la eliminación sistemática y selectiva de una parte precisa de la población, perpetrada en formas de emboscadas y enfrentamientos. La mayor concentración de este tipo de acciones se halla en la región Sur, con el 61% (349 acciones) de las mismas y en la región Centro, que concentra el 30% (171 acciones).

La responsabilidad en la ejecución del 37% de las acciones militares de “ataque armado“ son de los grupos paramilitares⁸, y/o civiles armados, seguidas por las de los sujetos “armados” (15%), no identificables por la prensa, el Ejército mexicano (15%), las “organizaciones de carácter partidista oficial” son responsables (13%), los civiles “en oposición al régimen”(10%), las Fuerzas Combinadas (5%) y finalmente las “Fuerzas armadas en oposición al régimen”(4%).

El hecho que más de la mitad de estas acciones (52%) sean ejercidas por paramilitares, grupos ilegales y sujetos armados no identificados por la prensa y que la actuación directa del Ejército mexicano sea mucho menor en proporción, expresa, como hemos señalado, que su tarea principal consiste en crear las condiciones de la acción de ataque armado por parte principalmente de paramilitares y civiles armados.

3. ¿Cuál ha sido el “costo humano” de estos “hechos armados”?

Entre 1998 y 1999, estas “acciones armadas” han generado los siguientes tipos de “bajas humanas”⁹: “heridos y agredidos” (20%,379 del total nacional de acciones con bajas

⁸ Ampliar en Ctro. DDHH Pro. *Chiapas. La guerra en curso*. México, 1998; G.Castro y O.Hidalgo. *La estrategia de guerra en Chiapas (1ª parte)*.

⁹ Considerando que cada territorio hace referencia a grupos sociales que encuentran en él las condiciones que posibilitan su existencia, el “costo” que se deriva de la lucha puede asumir diferentes formas de ”Bajas”. Por “Baja” entenderemos, según lo maneja Clausewitz, la imagen de “que se pierde algo” y pueden ser pérdidas de tipo moral, social,hasta la pérdida de los cuerpos. Las que se han tomado en cuenta en el estudio son dos: 1.“Bajas Materiales”, que tienen relación con la pérdida en la capacidad de reproducción social: robo,

humanas), “detenciones” (20%, 369); “hostigados y/o amenazados” (20%, 365), y de cerca “muertos”¹⁰ que representan el 16% (295) del total de estos hechos armados y finalmente, acciones de “retención y secuestro”, “desalojo”, “desplazamiento”, “tortura y violación”, “desaparición” y “deportación”.

Los “hechos armados” y las “bajas humanas” que generan conducen a pensar si no nos encontramos ante un *proceso de exterminio selectivo y sistemático*, que toma la forma de una estrategia política. Desde esta perspectiva las “Bajas Humanas” se expresan fundamentalmente en la generación de masas de *desplazados* y en el *ataque selectivo* e impune contra luchadores políticos y sociales, a nivel local y regional.

El *desplazamiento de población* implica el movimiento poblacional producto de la violencia política o de la amenaza de la misma, como resultado de acciones de expulsión de población; huida por ataque armado o abandono estratégico del territorio, ya sea por amenaza, allanamiento o agresión directa.

Entre 1998 y 1999, se registró en México un total de 65 acciones de desplazamiento de población¹¹, producidos en su gran mayoría en el sureste del país: 37 en Chiapas (67%), 11 en Oaxaca (20%), 4 en Guerrero (7%) y 3 en Hidalgo (6%). Se calcula que en la actualidad, en Chiapas, existen entre 15000 y 20000 personas desplazadas, en su gran mayoría pertenecientes a comunidades indígenas campesinas, las cuales, en su casi totalidad pertenecían a organizaciones opositoras al gobierno del régimen.

Uno de los efectos más importantes del desplazamiento en esta entidad federativa, es la pérdida de la territorialidad física y social y con ello, la crisis de la identidad social y cultural

desaparición, destrucción parcial o total de algún bien material y 2. “Bajas Humanas”, que son las que tienen efecto sobre los cuerpos: amenazados, detenidos, retenidos, heridos, torturados, desalojados, expulsados, desplazados, desaparecidos y muertos.

¹⁰ La contabilidad del estado de los cuerpos en las confrontaciones sociales, ayuda a reconstruir las relaciones sociales en disputa, por ejemplo, un muerto significa la destrucción de un conjunto de relaciones sociales. Un cuerpo que muere es un conjunto de relaciones sociales que entran en crisis. Un cuerpo herido no implica a la totalidad concreta de relaciones sociales que ese cuerpo media, sólo una parte de estas relaciones sociales ha entrado en crisis (Juan C. Marín. *Los hechos armados*. Bs. As., P.I.CA.SO/La Rosa Blindada, 1996).

¹¹ Cuando se habla de acciones que producen desplazamiento no se refiere a la cantidad de personas desplazadas,

de los individuos y la de sus comunidades desplazadas; es decir, la pérdida de la capacidad de reproducir sus condiciones de vida anteriores al desplazamiento y que son casi imposibles de recomponer en el mediano plazo¹². La forma social que alberga a los desplazados se asemeja a la de los *ghettos*, en condiciones materiales de gran precariedad. Cuando el desplazamiento se produce a la montaña, o masivamente hacia campamentos, puede acompañarse por una sobremortalidad¹³; en cambio, en campamentos más organizados o en alguna comunidad con condiciones mínimas de alimentación y vivienda, lo común son las enfermedades, además de la alteración de la salud mental, el terror y la angustia y las consecuencias de la inactividad.

El territorio que circunda a los desplazados así como el movimiento de población y de víveres sobre éste pasa a ser controlado por las fuerzas armadas y policiales¹⁴. La mayoría de los sujetos que ejecutan las acciones de desplazamiento son las Fuerzas Combinadas (31%), auxiliadas por las Fuerzas armadas (28%), por fuerzas civiles del partido oficial (PRI) y empleados del estado (21%), y paramilitares (13%). De este modo, la ejecución del desplazamiento es la expresión del dominio de una orientación en la concepción de una política de seguridad de estado, es decir, se trata de una determinación político-estratégica de expulsar población¹⁵. La desestructuración social que provoca el desplazamiento no es

sino al número de acciones, ya que una sola de éstas puede generar muchos desplazados.

¹²Los desplazados permanecen dentro del municipio en conflicto, cerca de sus tierras, a las cuales retornan o podrán retornar cuando el peligro pase. Las fuerzas "en oposición", con el desplazamiento, empiezan a perder el control o presencia en territorios, y pasa a localizarse en determinados puntos del territorio, de ahí que la polarización política tiende a traducirse en polarización geográfica. Por otro lado, la concentración de desplazados también es la concentración de la fuerza: éstos se han convertido en un importante sujeto político en la zona. Los campamentos son enclaves de autonomía en medio de un territorio controlado por el régimen y el desplazamiento les ha permitido una mayor protección de sus bases sociales. Ampliar en O.Hidaglo y G.Castro. *Población desplazada en Chiapas*. México, CIEPAC, 1999.

¹³ Las precarias condiciones de vida de los desplazados han empezado a contabilizar varios hechos de "muertos por desplazamiento": niños y ancianos que mueren de pulmonía o infecciones gastrointestinales.

¹⁴ En Chiapas, en 1998 y 1999, encontramos al menos tres tipos de refugio diferentes: Los desplazados del norte viven en comunidades vecinas, donde su filiación política es mayoritaria, colaborando con trabajo con la población que las recibe. En algunos casos los desplazados han comenzado a tomar tierras como forma de relocalizarse y de retomar su antigua inserción productiva. Los de los Altos están en campamentos con gran hacinamiento, asistidos por ONGs, Cruz Roja Mexicana (reemplazada recientemente por la Cruz Roja Internacional) y la iglesia, sin poder realizar actividades productivas. Finalmente, los desplazados generados por operativos policiacos militares para efectuar detenciones o desmantelar municipios autónomos son los que sufrieron peores condiciones de albergue: se refugiaron en las montañas. J.Rebón. *Conflicto armado y desplazamiento de población: Chiapas 1994-1998*, FLACSO, 1999.

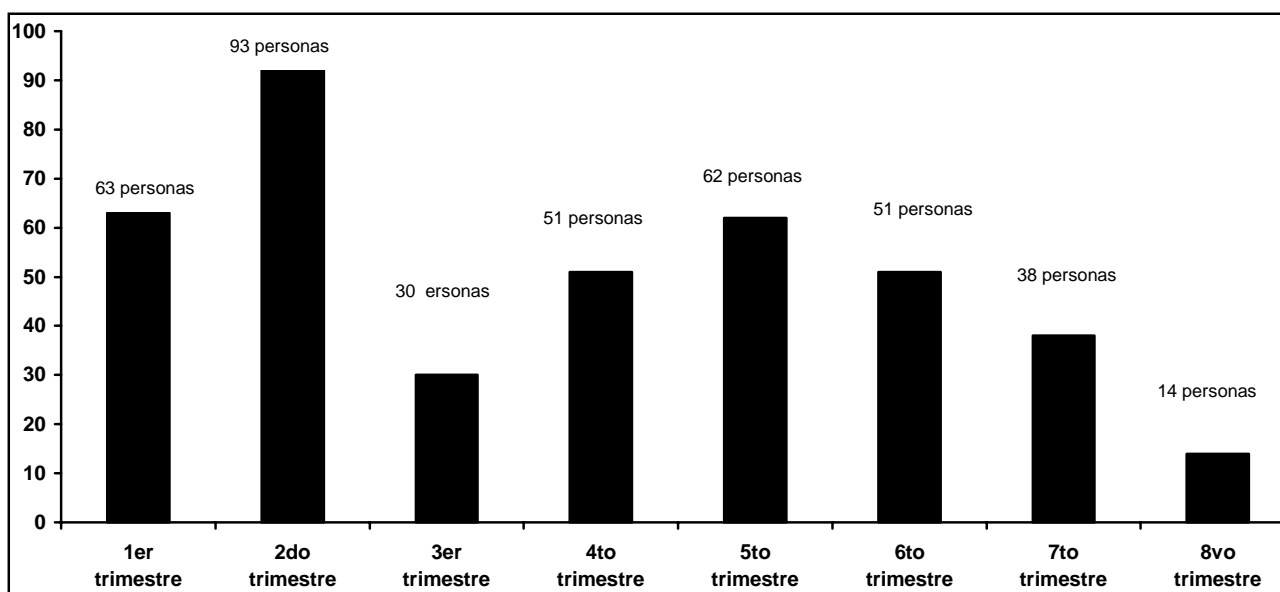
¹⁵ En un documento de octubre de 1994 de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) para ser aplicado por la séptima región militar, se indica como objetivo de la estrategia romper la "relación de apoyo que existe entre la población y los transgresores de la ley". Como parte de esta estrategia se encuentra el desplazamiento de las

producto de simples "conflictos comunitarios", necesita de los recursos del Estado y de la formación de Fuerzas Combinadas, entrenadas sobre todo para realizar la expropiación territorial y para ello, la expulsión de población.

Además el 78% de las acciones de desplazamiento son efectuadas "a favor del gobierno del régimen".

Respecto al segundo tipo de "bajas humanas" que parece caracterizar al *proceso de exterminio*, el "ataque selectivo" e impune contra *luchadores políticos y sociales, locales y regionales*, durante el periodo de 1998 a 1999, se tradujo en **402 muertos**, entre hombres, mujeres, niños y ancianos, es decir, produjo un muerto cada día y medio, en condiciones de impunidad. Esto significa que después de la masacre de Acteal (ocurrida el 22 de diciembre de 1997) hasta 1999 continúan teniendo lugar una gran cantidad de muertes en esas condiciones (Gráfica 1).

bases de apoyo zapatistas, así como la formación de grupos paramilitares. Según el documento "la concentración de esas bases de apoyo en otras áreas dejaría a los zapatistas sin esos elementos esenciales y bajaría la moral de los subversivos al alejarlos de sus familias". C.Marín, "Plan del ejército en Chiapas desde 1994" en *Proceso*, n° 1105, 1998, pp.6-11. O.Hidalgo señala también tres posibles estrategias que produjeron los desplazados en Chiapas: el control de los recursos naturales; el fracaso del intento del control de territorio de las bases de apoyo zapatista y el agotamiento de la estrategia paramilitar del PRI (O. Hidalgo, "Vivir en campamento con mirada paramilitar" en *Cencos*, , n° 232, 1998, pp.14-17.

Gráfica 1: Cantidad de muertos en luchas sociales por trimestre, 1998 - 1999.

Fuente: Elaboración del “Espacio de Reflexión y Acción Conjunta sobre Militarización, Represión e Impunidad en México”

El 75% (234 muertos), de las muertes tuvo lugar en la región Sur; 16% (49 muertos) en el Centro y 9% (30 muertos) en el Norte. Los Estados del país con mayor número de muertos en este periodo fueron: Guerrero (124 muertos, 30%), Chiapas (86 muertos, 22%), Oaxaca (70, 17%) seguidos por Puebla (18 muertos), Michoacán (18), Distrito Federal (13) y finalmente, por otros Estados (73 muertos)¹⁶.

Mientras en 1994 las acciones con muertos en situaciones “sin enfrentamiento”¹⁷, es decir, en acciones impunes en las que se aplica unilateralmente una fuerza material contra un

¹⁶ Los estados de Baja California, Coahuila, México, Durango, Jalisco, Estado de México, Nayarit, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán. La mayor parte de las muertes en este periodo de dos años se da en el Sur y allí en Guerrero, y no Chiapas como podría pensarse, lo que probablemente esté indicando que las formas en que se expresan las condiciones de guerra no son similares en ambos estados y posiblemente tampoco en Oaxaca, el tercer estado en producción de muertos por luchas sociales.

¹⁷ Para Clausewitz todo enfrentamiento es un “encuentro” en donde se usa la fuerza para defender algo o apropiarse de algo, entre dos fuerzas, que puede tener un resultado favorable o desfavorable, lo que puede ser evaluado en su intensidad y resultado según la medición de los diferentes tipos de bajas acaecidas. Cada enfrentamiento o encuentro objetiva las relaciones sociales de fuerza existentes. La confrontación se da cuando la fuerza de uno se dirige hacia la del otro y chocan, sólo ahí hay combate o guerra. En cambio, las acciones de Ataque Armado “Sin Enfrentamiento” se refieren situaciones donde la fuerza del atacado no es lanzada contra la fuerza del atacante, sino que sólo se implementa una resistencia que es la defensa natural del cuerpo ante el ataque, una forma de inercia. De ahí que el ejercicio unilateral no sea un combate (J.C. Marín. *Apuntes*. Bs.As., CLACSO, pp.25-65; K. Von Clausewitz. *De la guerra*. Barcelona, Ed. Labor, 1984, pp.269-271).

individuo o grupo de individuos indefensos, desarmados, predominantemente bajo la forma de "emboscadas", representaron el 59% del total nacional y las que se dieron "con enfrentamiento" fueron el 41% del total; para 1998 y 1999, las acciones "sin enfrentamiento" ascendieron enormemente hasta alcanzar el 85% del total de este tipo de acciones militares descendiendo al 15% las que produjeron muertes "con enfrentamiento". Además, de 1998 a 1999, el 77% de estas víctimas (311 muertos) fueron producto de hechos armados realizados "a Favor del Gobierno del Régimen".

Respecto a los responsables de los 402 muertos, el 42% (170) han sido ejecutados por los "Grupos clandestinos y/o paramilitares"¹⁸; las "Fuerzas Armadas del Estado", las "Fuerzas Combinadas" y el "PRI" completan el trabajo con más de un cuarto de las muertes; mientras las "Fuerzas Armadas en Oposición al gobierno del régimen" realizan menos de una de cada diez muertes generadas.

El proceso de paramilitarización iniciado en 1995, se basa en organizar una "forma de desgaste y redada", en Chiapas, contra las comunidades zapatistas, muy difícil de demostrar en el plano de lo legal, lo que garantiza la impunidad y su prolongación.¹⁹

El blanco de estas acciones es muy preciso: de los 402 muertos, a consecuencia de los "hechos armados" en México durante 1998 y 1999, dos tercios eran "activistas" (69%), es decir, miembros de organizaciones políticas, religiosas y/o sociales, con capacidad de movilización a nivel local y regional, de los cuales la gran mayoría tenía una identidad "indígena/campesina" (70%)²⁰. Observamos entonces con claridad el rostro de la *eliminación selectiva y sistemática*: existe un proceso que busca exterminar y excluir a aquellos que de alguna manera u otra desempeñan algún tipo de activismo, sobre todo campesinos y/o indígenas.

¹⁸ El Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, en un informe entregado en julio pasado a la relatora de la ONU, Asma Jahangir, documentaba la ejecución de 110 indígenas en las regiones Norte y de los Altos de Chiapas desde 1994, por parte de grupos paramilitares en forma de "asesinatos ejemplares" para desanimar y evitar la prolongación del activismo opositor. Estos grupos centran su acción en la destrucción de las comunidades opositoras al "gobierno del régimen" o en la expulsión de sus miembros.

¹⁹ *La Jornada*, 23 de julio de 1999, p. 15

²⁰ Como decía en marzo de 1999 un indígena tojolabal frente a una cruz conmemorativa de la masacre de Acteal,

4- ¿Hacia dónde?

Al parecer, México está permeado por dos procesos simultáneos en donde, por un lado, existe la tendencia hacia una lenta y acumulativa ampliación de la ciudadanía en los espacios políticos, producto de un proceso de *reestructuración organizativa* en todo el país; por otro lado -sobre todo en la región Sur del país-, tiene lugar un proceso cuya tendencia es hacia la exclusión y la eliminación unilateral y selectiva de una parte de la población.

Esta última tendencia parece estar siendo negada por la primera, y produce muertos y desplazados, además de otras bajas humanas, a través de acciones político-militares o militares. Dicha lucha es expresión de una política de Estado, que se implementa mediante las Fuerzas Armadas y las Fuerzas Combinadas, auxiliadas por paramilitares y civiles armados cuyas acciones van dirigidas hacia la eliminación de la crítica al sistema y de los obstáculos a la expansión de las relaciones sociales que el modelo económico vigente demanda.

Aquellos a los que se desplaza o pretende *eliminar selectivamente* son los que desarrollan formas de activismo social, en su mayoría en "Oposición al gobierno del régimen" y con una identidad social predominantemente indígena- campesina. De ahí que esta estrategia pretende legitimar la ilegalidad de la exclusión de la representación política y social de una parte de la ciudadanía.

Académicos, organizaciones de derechos humanos, fuerzas religiosas, políticas y sociales del país han denominado a esta realidad como *exterminio*, con el fin de caracterizar el proceso en que se expresa actualmente la lucha social en el sur de México. El *exterminio* obedece a un tipo de determinación diferente al de la guerra, aún si ocurre en condiciones de guerra, en cuanto el objetivo de ésta no es la eliminación del adversario, sino su desarme mientras que el del *exterminio* está encaminado hacia el ataque, en este caso específico, de una porción de población activista.

colocada n una iglesia de Morelos: "Los muertos los ponemos nosotros...pero no es en vano".

Este proceso de exclusión y de exterminio de activistas, se expresa en diferentes condiciones de guerra y de conflictividad social²¹. En el sureste del país, -en Chiapas, Oaxaca y en Guerrero principalmente-, observamos en primer lugar que existe un cerco militar donde las Fuerzas Armadas del Estado actúan en forma conjunta con fuerzas policiales, judiciales, migratorias y jurídicas, sujetas al mando militar, en cuanto dicho territorio se encuentra ocupado militarmente, lo que genera una situación en la que legalmente hablando rige un "estado de derecho", pero se desarrolla conjuntamente un "plan de guerra" basado en el control y vigilancia de la población así como en el del control y ocupación del territorio.

Esta estrategia se funda en la creación de condiciones de guerra, en donde la vida se subordina a la puntualidad de la tropa y no a la de la producción económica, lo que redefine el carácter económico de diferentes territorios a través de una política de "limpieza del espacio" o "expropiación del territorio", que provoca el desalojo de miles de indígenas y campesinos, dejando el terreno libre para la entrada de capital financiero nacional y extranjero (para el caso del petróleo, del uranio, de las papeleras transnacionales como International Paper y Kimberly- Clark, entre otras)²².

Mientras que al interior del cerco militar se desarrolla la amenaza de una *guerra civil*, con acciones de victimación impunes y unilaterales que hacen referencia a una "selección" de la identidad de las víctimas, para producir terror, neutralizar a la gente y a sus organizaciones. Otro de los efectos del cerco es buscar aterrorizar a los que están dentro y fuera del cerco. Esta táctica se complementa con la reproducción ampliada a nivel nacional del *pre-juicio* contra esa identidad cercada, responsabilizándola de toda la situación de violencia y guerra que se vive en la zona y en el país²³.

²¹ Es un desafío lograr objetivarlas con suficiente rigor en las diferentes escalas en que se desarrolla pero sin duda se aclara que es falsa la imagen común que representa a la guerra sólo como el combate permanente sin considerar, como dice Clausewitz, que la guerra es "la continuación de la política por otros medios".

²² J. Ross. "Sueños de celulosa en el sureste mexicano" en *La Jornada*, 18/10/98.

²³ El prejuicio es también la forma que puede tomar una confrontación, la semilla para crear condiciones, en el tiempo, que permitan un exterminio ampliado, para desarmar al otro, segregarlo y atacarlo.

Uno de los principales síntomas de todo este proceso es que la sociedad empieza a polarizarse, a alinearse en dos grandes bandos donde cada uno va deshumanizando al otro²⁴. Para muchos de los que estamos distantes del cerco militar en Chiapas y en otras partes del sureste, éste expresa una especie de "situación de congelamiento" y da la sensación de que transcurre una especie de tregua, cuando lo real es que todos los días suceden hechos de expropiación territorial, de estrechamiento territorial del territorio cercado, la producción de amenazas y muertes y del terror afuera y dentro del cerco.

Ante el desenvolvimiento de una estrategia claramente determinada por una de las fuerzas en pugna, cabe cuestionar el estado de *indefensión* en el que se encuentra la gran parte de la sociedad, incluida una retaguardia y defensa moral. Pero nadie vive en "estado de guerra permanente" y además las identidades sociales mayormente agredidas y victimadas pertenecen a zonas rurales alejadas de los principales centros urbanos estatales, donde se concentra la mayoría de la población nacional. Por eso la indefensión se expresa en una sociedad civil cuya acción o contribución está alejada de las demandas inmediatas de las comunidades cercadas.

Este proceso se conjuga con el que genera los efectos de la "reestructuración organizativa", que arranca del proceso de transición hacia la democracia e impone su lógica de acción, a partir del eje de la "seguridad ciudadana y la paz", a todo el territorio nacional transformando el problema de la "inseguridad construida desde los ámbitos del poder" en el de la "construcción de la seguridad". Una ejemplificación es la lucha social en las ciudades que va tomando cada vez más un carácter delictual al carecer de expresiones políticas reales, lo que explica que las demandas de la ciudadanía se concentren en la regeneración del espacio de la seguridad pública.

²⁴ La encuesta sobre la guerra en Chiapas que la Fundación Rosenblueth publicó en el *Perfil de La Jornada* (19/08/98), señala cómo la sociedad mexicana está muy dividida en torno a las responsabilidades de la guerra. Destacan las percepciones sobre los dos ejércitos confrontados (Mexicano y Zapatista) acerca de si "han sido útiles (o han hecho su mejor esfuerzo) en preservar (por lograr) la paz en la región": aproximadamente la mitad de la población encuestada respondió a favor del Ejército Mexicano y la otra mitad a favor del Ejército Zapatista.

Las distintas formas de expropiación del régimen han incrementado la inseguridad ciudadana en los últimos años, generando la defensa del territorio²⁵ instalando progresivamente una *soldarización* en la sociedad civil y en la ciudadanía a largo plazo. Ese proceso lleva a que la población desee la “seguridad” por encima de todo, de ahí que la estrategia del régimen consiste primero en sembrar la sensación de “inseguridad generalizada”, hasta el grado de que se sienta terror en salir a la calle, misma que es expropiada a la ciudadanía por las fuerzas de seguridad pública y crea una confusión sobreponiendo a la idea de “paz” la de “seguridad”, considerando así a la paz en su carácter de “paz armada”²⁶ que, a su vez, se constituye en el privilegio de los que en la sociedad tienen el poder económico de “comprarla”.

De este modo, parece estar desarrollándose en México una guerra con múltiples estrategias, una de las cuales consiste en la eliminación selectiva y sistemática de activistas, sobre todo indígenas y campesinos y más focalizado en la región sur, aún si en las demás también se verifican, para lo cual crea el cerco militar que propicia las condiciones de guerra; por otro lado, en la constitución de una política de Estado que siembra la necesidad de una “paz armada” que inmoviliza a la reserva moral que se halla fuera del cerco en su posible solidaridad con las víctimas directas de la primera estrategia.

Es nuestra responsabilidad moral contribuir a frenar esta deshumanización²⁷ identificando y sumándose a “la fuerza moral” que en todas las sociedades humanas existe, es decir, a todos aquellos que, en sus diferencias, tengan un conjunto de valores donde una de sus metas sea que **todos** logremos mejores condiciones de vida. En algunos momentos se requiere una fuerza aún mayor, es decir, apelar a una “reserva moral”, la cual se ha movilizadado en México en

²⁵ A través de guardias armadas; el incremento del gasto militar; la transformación de fuerzas auxiliares de seguridad pública contingentes en fuerzas orgánicas en permanente reclutamiento; la militarización de la vida civil; la formación de redes para el control de la sociedad y para fomentar la vigilancia mutua y las modificaciones a la Constitución y a leyes estatales.

²⁶ J.P.Lederach. *Educación para la paz*. Barcelona, Ed. Fontamara, 1984; P.Ameglio. “La educación para la paz en el México de hoy” en *Justicia y Paz*. Ctro. México, DDHH F.Vitoria, enero-abril 1988, pp. 8-13.

²⁷ A esto ayudaría: conocer y difundir el proceso constituyente del reclutamiento paramilitar en las comunidades indígenas-campesinas; instaurar una *relación real* con los principales sujetos de este cerco: los poderes públicos, las Fuerzas Armadas y las Fuerzas de Seguridad Pública; construir un orden legal que cuestione la “obediencia debida a lo inhumano”; reconocer los dispositivos internos que todos tenemos instalados y que deshumanizan nuestras relaciones, hacia “la obediencia anticipada a ejercer una orden de castigo si una autoridad lo demanda”; la construcción del “juicio moral” fundado en la “desobediencia debida a toda orden de inhumanidad”, en la “objeción de conciencia ante toda orden inhumana”.

diversas ocasiones²⁸ y ha ido construyendo la posibilidad de una “ruptura moral” dentro de las fuerzas a favor del *exterminio selectivo*.

Es un desafío que esta reserva moral, nacional e internacional, no sólo tome conciencia de lo que sucede y se sienta interpelada sino que pase al terreno de la acción, desde la denuncia a la solidaridad para pasar al terreno de la lucha, en su carácter de “defensa estratégica activa” con el fin de evitar la agresión inmediata y prevenir los ataques futuros.

A partir del 2 de julio se ha abierto una nueva etapa en la vida política nacional, no así en su modelo económico. Han habido, desde diciembre, señales positivas en Chiapas en cuanto a un posible reinicio del diálogo entre el gobierno y el EZLN, y con ello cierta desactivación del estado de guerra en la entidad, si se cumplen las condiciones acerca de la aprobación legislativa de los Acuerdos de San Andrés –en su versión de la iniciativa COCOPA-, el desmantelamiento militar de siete bases del Ejército mexicano en Chiapas y la liberación de los presos zapatistas en todo el territorio nacional. Ya no se ve tan lejano el cumplimiento de estas condiciones. Sin embargo, la continuación del actual modelo económico y las diferentes formas en que se están construyendo situaciones cada vez más complejas de inseguridad pública, así como la polarización tan grande que se ha creado en las comunidades chiapanecas, harán que probablemente las confrontaciones y protestas sociales se incrementen considerablemente, y con ellas los procesos de militarización y represión de la vida nacional. Por ello se hace necesario, como sociedad civil y política, permanecer alertas y en permanente presión por una paz justa para todos y todas.

²⁸ Por ejemplo: en los terremotos de 1985 para el rescate y la solidaridad con los afectados, en las movilizaciones civiles de enero de 1994 (“Alto al fuego” en Chiapas), en septiembre de 1997 (la marcha de bienvenida a los 1111 zapatistas); el 12 de enero de 1998, en la marcha ante la indignación por la masacre e impunidad de Acteal; el 21 de marzo de 1999, cuando casi 3 millones de mexicanos dijeron “No” a la “*Guerra de Exterminio*” y “Sí” a los “Acuerdos de San Andrés”, en la consulta.

